



Ramo Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
SEVILLA - VALLE**

AUTO DE SUSTANCIACION N° 064

SECRETARIA: A despacho del señor Juez, el presente expediente.; Sirvase proveer, 17 de marzo de 2023

HERMES EMILIO REYES PADILLA
Secretario.

RADICADO: 76-736-31-84-001-2022-00260-00
Sevilla Valle, marzo veintiuno (21) de dos mil veintitrés

(2023)

Proceso: Muerte Presunta por Desaparecimiento.
Demandante: Maria del Carmen Cardona Tabares.
Desaparecido: Ricardo Ceballos Cardona

A folios 71 a 72, del presente cuaderno, se alléga correo electrónico de fecha 06/marzo/2023, remitido por la Nueva EPS – Dirección de Gestión Operativa, a través del cual, da respuesta el oficio N° 064 de fecha 15/febrero/2023, remitido por este Despacho Judicial, por lo cual, se pondrá en conocimiento de las partes, por el termino de tres (3) días.

En virtud de lo anterior, el **Juzgado Promiscuo de Familia de Sevilla Valle,**

RESUELVE:

1°. PONER en conocimiento de las partes, los folios mencionados en la parte motiva, ello para los fines que estimen conveniente, por el término de tres (3) días.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

[Handwritten Signature]
HAZAR PRADO ALZATE
Juez.

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
Sevilla Valle.
NOTIFICACIÓN - ESTADO ELECTRONICO
Estado N° 023 - fecha. 22 mar. 2023
Providencia de Fecha. 21 mar. 2022
Secretario - HERMES E. REYES PADILLA

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
Sevilla Valle.
EJECUTORIA.
Hoy _____ a las 5:00 p.m., hago constar que la providencia anterior, notificada en Estado N° 023, quedó debidamente ejecutoriada. // Recurso: ____
Secretario - HERMES E. REYES PADILLA

Firmado Por:

Hazael Prado Alzate

Juez

Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia

Sevilla - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 586a4b23c43323855a30c83feac62d7e11df48fdc9d2e0faf6888da083ca855f

Documento generado en 21/03/2023.03:14:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Juzgado 01 Promiscuo Familia Circuito - Valle Del Cauca - Sevilla

De: Certificaciones afiliacion <certificacionafiliaciones@nuevaeps.com.co>
Enviado el: lunes, 6 de marzo de 2023 9:33 a. m.
Para: Juzgado 01 Promiscuo Familia Circuito - Valle Del Cauca - Sevilla
Asunto: RE: TRASLADO POR COMPETENCIA RAD: 2022-00260 Notificación Oficio N° 064
Datos adjuntos: 848627.pdf

Cordial saludo Señor(a)

Quando la certificación sale en blanco, ello se debe a que el usuario no registra en nuestra Base de datos

AGRADECEMOS PARA SUS PROXIMOS REQUERIMIENTOS

El medio para solicitud de información por parte de entidades autorizadas referente a datos de contacto, información de empleador y/o grupo familiar, se debe realizar mediante el diligenciamiento en el siguiente enlace. **Quando sea menos de 3 registros:**

<https://forms.office.com/r/d5myhYBLxS>

Abstenerse de remitir y/o utilizar otro filtro a cuentas electrónicas y/o canales diferentes a la mencionada

Cordialmente,

DIRECCIÓN DE GESTION OPERATIVA
VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES
Bogotá, Colombia

nueva
eps

No dar respuesta a este correo

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos son confidenciales y contienen información privilegiada. Está dirigido para el uso exclusivo del destinatario. Si ha recibido este mensaje por error, queda notificado que cualquier divulgación del correo electrónico o sus anexos, está estrictamente prohibido. Si usted no es el destinatario del correo electrónico, por favor borre todas las copias del mensaje y sus anexos y notifíquenos inmediatamente

De: Juzgado 01 Promiscuo Familia Circuito - Valle Del Cauca - Sevilla <j01pfsevilla@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: miércoles, 1 de marzo de 2023 16:26

Para: Secretaria General <secretaria.general@nuevaeps.com.co>

Cc: trujilloabogados@gmail.com <trujilloabogados@gmail.com>

Asunto: RAD: 2022-00260 Notificación Oficio N° 064

Buena tarde, adjunto al presente y para los efectos de notificación respectiva, remito copia del **Oficio N.º 064** de fecha 15/febrero/2023, proferido dentro del proceso **MUERTE PRESUNTA POR DESAPARECIMIENTO**, con radicado interno **N.º 2022-00260-00**; lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente,

ELIANA RODRÍGUEZ GARCÍA

Asistente Social.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DE SEVILLA VALLE*
Carrera 47 Calle 49 Esquina 4° Piso
Telefax: 2198187

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

"Este mensaje, incluidos sus archivos adjuntos, es confidencial y su contenido está restringido al destinatario del mensaje. Si lo recibió por error, devuélvalo al destinatario y elimínelo de sus archivos. Cualquier uso no autorizado, duplicación o difusión de este mensaje o parte de él está expresamente prohibido. Nueva EPS no será responsable por el contenido o la precisión de esta información, si se usa de manera inapropiada."



Bogota, 6 de marzo de 2023
VO-GA-DA-CERT-2022- 848627

Señor(a)
JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA
CRR 47 CLL 49 ESQUINA
HERMES EMILIOREYES
EMAIL: j01pfsevilla@cendoj.ramajudicial.gov.co
CIUDAD

Asunto: RADICADO 76 736 31 84 001 2022 00260 00

Reciba un cordial saludo en nombre de NUEVA EPS S.A., agradecemos su confianza al exponernos sus inquietudes.

En respuesta a la comunicación del asunto, una vez revisado su caso y validada la información en nuestro sistema, nos permitimos informarle los datos registrados.

Tipo Identificación	Nombres	Primer Apellido	Segundo Apellido	
CC 94464326	RICARDO	CEBALLOS	CARDONA	
Departamento	Municipio	Fecha Afiliación	Estado Afiliación	Régimen
QUINDIO	ARMENIA	11/12/2020	ACTIVO	SUBSIDIADO
Dirección	Telefono	Correo		
	3136203074			
Tipo Afiliado	COTIZANTE	Parentesco		
Nombre Empresa	Tipo	Identificación	Dirección	Telefono

Para todas sus solicitudes de información y garantizar una mayor oportunidad a la respuesta puede enviar directamente su requerimiento al correo certificacionafiliaciones@nuevaeps.com.co

Esperamos haber dado trámite a su solicitud y le expresamos nuestra permanente disposición para atenderlo.

Cordialmente.

DIRECCION DE GESTION OPERATIVA
Gerencia de Afiliaciones
Vicepresidencia de Operaciones

Elaboro: Claudia R

Frente a cualquier desacuerdo en la decisión adoptada por la EPS ante la cual se elevó la respectiva queja o petición, se puede elevar consulta ante la correspondiente Dirección de Salud, sea esta la Departamental, Distrital o Local, sin perjuicio de la competencia prevalente y excluyente que le corresponde a la Superintendencia Nacional de Salud, como autoridad máxima en materia de Inspección, vigilancia y control de este sector.

Sede Administrativa
Carrera 85K No. 48A - 36
Teléfono 419 3000
Bogotá, Colombia

Atención al Afiliado
Régimen Contributivo, Bogotá 307 7022
Línea Gratuita Nacional 01 8000 984400
Régimen Subsidiado
Línea Gratuita Nacional 01 8000 952000